

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración Pública Local
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

19 de junio de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Buenos días. Damos la bienvenida a esta tercera reunión de la Comisión de Administración Pública Local.

Le solicito al diputado Isaías Villa pueda dar lectura a la lista de asistencia y en su caso verificar el quórum correspondiente de la Comisión de Administración Pública Local.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias. Diputados buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia vamos a verificar el quórum. Se encuentran presentes los diputados Martín Carlos Olavarrieta, el diputado Antonio Lima Barrios, el diputado Xihuh Guillermo Tenorio, la diputada Presidenta Kenia López

Rabadán, y el de la voz diputado Isaías Villa González. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Villa. Le solicitaría poner a consideración de la Comisión de Administración Pública Local la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputada Presidenta. El orden del día, que se solicita su aprobación, es el siguiente:

Lista de asistencia y verificación de quórum. Que ya se ha dado.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al punto de acuerdo por el que se solicita a todos los órganos de gobierno del Distrito Federal den cumplimiento a las disposiciones constitucionales, presentada por el diputado Jorge Triana Tena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, José Luis Muñoz Soria, la destitución inmediata del C. Arturo Pradel García, por los excesos, abusos y corrupción imperantes en el área a su cargo en la administración delegacional, presentado por el diputado Jorge Schiaffino Isunza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6.- Asuntos generales.

Está a su consideración, compañeros diputados, la presente orden del día.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Me parece de lo más relevante particularmente uno de los puntos de acuerdo que se pretende dictaminar, particularmente porque estamos hablando de cumplir con un mandato constitucional, además de que ahora se nos ha dado por reformar la Ley Electoral, también nosotros la actualizamos y pusimos los mismos preceptos

constitucional en nuestro Código Electoral, sin embargo es perfectamente claro que muchas de estas disposiciones por las que muchos nos desgarramos las vestiduras en tribuna no se cumplen en la práctica.

Traigo esto a colación porque uno de los puntos que nos pone a consideración el Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electoral es justamente cumplir con estos preceptos que tienen que ver con la no publicidad de servidores públicos, entiendo yo incluidos los señores y señoras diputados.

Su servidor presentó un punto de acuerdo en el pleno justamente pidiendo no solamente que cumpliéramos con la ley sino que además retiráramos toda la publicidad que justamente creo que podemos seguir observando al día de hoy. Este punto de acuerdo fue turnado a la Comisión de Asuntos Político Electoral para su aprobación y lo que me llama la atención es que el Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electoral presenta un punto en el mismo sentido, se turna a la Comisión de Administración Pública Local y yo presento otro que se turna a la de Asuntos Político Electorales.

Yo quisiera poner a consideración de ustedes que se pudiera hablar con el Presidente de la Comisión referida, de Asuntos Político Electorales y se pudieran dictaminar tanto su punto de acuerdo como el de su servidor en Comisiones Unidas, de manera que yo les rogaría que retiráramos este punto del orden del día y que solamente trabajáramos sobre el punto de acuerdo presentado por el diputado y muy querido amigo Jorge Schiaffino Isunza.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. El diputado Villa.

EL C. DIPUTADO ISAIÁS VILLA GONZÁLEZ.- Sí, diputada. Yo quisiera hacer una pregunta al diputado Xih Guillermo Tenorio para ver si podemos avanzar. Entiendo que todos los legisladores queremos ponerle nuestro acento a las iniciativas, es totalmente legítimo, pero preguntarle si hay algo adicional a la propuesta presentada por el diputado Triana que pudiese ampliar este tema porque, bueno, de no ser así, yo sí le propondría con todo comedimiento que pudiésemos avanzar hoy con este dictamen. Ahora, si en realidad se puede sacar

un mucho mejor productivo legislativo, no sé habría que tomar consideración del resto de los diputados.

Creo que, es cierto, hemos aprobado una serie de disposiciones que no se han cumplido del todo y que es necesario a la brevedad poder legislar en la materia para reforzar lo que también ya se ha aprobado. Entonces, tiene que ser a la mayor brevedad. Por eso con todo comedimiento le pregunto, compañero diputado, si pudiéramos tener algo mucho mejor, bueno, aquí lo comentamos, si no yo creo que debiéramos aprobar esto y también tener lo más pronto posible el dictamen del otro tema.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Es muy breve, diputado. Me parece que sí son complementarias las dos propuestas. El diputado Triana se centra en los órganos de gobierno pero, bueno, no son los únicos funcionarios que pueden hacer un mal uso en este caso de la propaganda electoral y, por el otro lado, me parece que tampoco debemos limitarlo nada más a los órganos de gobierno, entiéndase el Jefe de Gobierno, la Asamblea Legislativa y en este caso el Tribunal Superior de Justicia.

Por el otro lado, me parece que lo más relevante es hacer énfasis en el desempeño de los propios diputados, donde somos nosotros, no porque me incluya sino como Asamblea, los primeros en violentar la normatividad interna y creo que habría que hacer una normatividad de la ciudad, habría que ir a cualquier delegación para que veamos la presencia de bardas, mantas, cualquier tipo de promoción claramente violando en este caso no solamente el Código Electoral del Distrito Federal, sino inclusive las disposiciones constitucionales.

Ahora, lo que más me llama la atención es por qué el Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales presenta un punto de acuerdo que dictaminará la Comisión de Administración Pública Local y yo presento un punto de acuerdo y lo tiene que abordar la Comisión de Asuntos Político Electorales; me queda claro que es un asunto de turno, de quien da el turno.

Yo la propuesta que hago y es la que estoy poniendo a consideración de todos ustedes, es que se hable con la Presidencia de la Comisión de Asuntos Político Electorales, se amplíen los turnos de ambos puntos de acuerdo y lo dictaminemos en Comisiones Unidas.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias, diputado.

Ahora, yo quisiera comentar que sí se incluyen a los legisladores en el resolutivo, en el dictamen, es a los servidores públicos de todos los órganos, o sea no es. Entiendo que aquí nuestros compañeros del área técnica de la diputada Presidenta pues en este sentido que usted dice que nosotros somos los primeros obligados pues han incorporado a todos los servidores públicos, dice aquí de los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los órganos político administrativos, así como de los órganos autónomos; bueno, yo lo digo porque si ése es el tema de fondo, me parece que está aquí contemplado y en todo caso propondría que se pudiera dictaminar ahora, pero no sé, parece que está incluido.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias.

Este tema independientemente de que se haya planteado anteriormente por el diputado Xih Tenorio, es un tema que nos involucra a todos para la estricta observancia de la ley.

Por ello, quiero yo nada más hacer referencia a un principio, que es el principio de inequidad o de equidad que se pueden dar en cualquier contienda electoral.

Si nosotros no trabajamos conjuntamente con las demás Comisiones, con los demás diputados para el efecto de tener una mayor contundencia en el retiro de la propaganda o publicidad que se está haciendo de manera inequitativa para los próximos contendientes, creo que estaríamos fallando.

Yo estoy de acuerdo con el punto de acuerdo que había presentado el diputado Triana, pero también con el de Xih Tenorio, y también que fortalezcamos más este punto de acuerdo, que trabajemos más para que sean retirados los medios

de publicidad que están por los distintos partidos, lamentablemente, violentando los principios rectores del orden electoral y me refiero en específico a la inequidad que se presenta en las delegaciones y también por algunos candidatos, hay que decirlo, hay que dejarlo asentado, algunos candidatos de diputados locales que quieren con libre aspiración hacerlo y pueden precisamente, lo que dice el diputado Triana, utilizar los recursos públicos para efectos electorales, y eso es lo que tenemos que prohibir estrictamente y hacerlo de una manera más contundente. Es decir, estoy de acuerdo con las dos propuestas, tanto de Xiuh Tenorio como del diputado Triana, pero tenemos que trabajar más en ello.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Olavarrieta.

Me permitiría hacer algunas consideraciones sobre el particular, y es que entiendo, por supuesto, la posición del diputado Tenorio en términos de la preocupación del tema; sin embargo, lo que a nosotros toca como Comisión dictaminadora, yo tendría toda la disposición porque la posición de esta Presidencia cuando el diputado Tenorio comentó el tema es que si esa iniciativa se había turnado a nuestra Comisión y por una omisión nuestra no habíamos dictaminado la iniciativa del diputado Tenorio, retiraríamos el punto porque obviamente no podríamos priorizar un dictamen si había otro que había sido turnado a nuestra Comisión. No es así. La iniciativa o la propuesta del diputado Tenorio no fue turnada a la Comisión de Administración Pública Local, ¿por qué?, eso no está en nuestro ámbito de competencias. Increíble que una iniciativa o dos iniciativas bajo el mismo rubro estén turnadas de forma diferente, es muy desafortunado. Yo, la verdad es que no tenía conocimiento de que estuviera, vamos, ubico perfecto la propuesta del diputado porque recuerdo perfecto el debate en el Pleno, pero que la iniciativa que tengamos nosotros, no como Comisión.

Bajo ese supuesto y toda vez que ya está el dictamen en sus carpetas y ya está el dictamen para discutirlo el día de hoy, y disculpen el comentario, pero ya que es muy complicado que esta Comisión se reúna por los diversos esfuerzos de todos para hacer muchas cosas en el día, yo sí pediría que pudiéramos entrar a la

discusión del punto y votarse, reiterándole al diputado Tenorio que desde el inicio de este tema yo hubiese optado por retirar el punto si el dictamen, bueno, si la propuesta que él comenta hubiese estado turnado a nosotros. No es así, y la verdad es que con todo afecto a quien hace los turnos, no es un acto de responsabilidad nuestra, y la verdad es que, señores diputados, tenemos una cantidad de turnos enviados a la Comisión de Administración Pública Local que hace obligado a que podamos estar resolviendo los temas. Creo que hemos tenido esta Comisión y esta Presidencia una objetividad tal que acabamos de tener dos reuniones de dos dictámenes del grupo parlamentario de Nueva Alianza, con lo cual creemos que estamos siendo absolutamente incluyentes en todos los términos, hablando con la diputada Presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología, buscamos que se diera una reunión, no hubo quórum, buscamos que se diera otra, desafortunadamente en aquella reunión tampoco tuvo quórum, y ahora es esta la reunión en la que estamos tratando de resolverlos.

Solamente yo pediría un acto de sensibilidad de todos, digamos, de ser incluyentes, que pudiéramos abordar este dictamen, que ya se aprobaron otros dos dictámenes, que podríamos ir avanzando, tenemos una cantidad, de verdad, de turnos a esta Comisión de Administración Pública.

Diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, diputada.

Si no fuera un tema que nos obliga constitucionalmente a todos, lo aceptaríamos. Pero como antecedente recuerdo la propuesta del diputado Xiuh Tenorio que se sometió por el Artículo 133 y se debatió un poco con el efecto de la publicidad y no fue en Pleno por la decisión de la mayoría, fue turnado a la Comisión.

Yo pregunto a la Presidencia si ya se resolvió el punto de acuerdo que presento el diputado Xiuh Tenorio, es decir para que no haya duplicidad y siendo un tema – insisto- y con el mejor ánimo y además respetando la conducción de esta Comisión, sin duda es de las más activas y de las mejor calificadas, y entre paréntesis lo habré de decir, que esta Administración Pública Local y

Administración y Procuración de Justicia, ambas reúnen casi el 90 por ciento del trabajo legislativo de la Asamblea Legislativa, es decir los que estamos en dos Comisiones estamos viendo estos dos temas, más otras Comisiones que a veces participamos aunque no seamos integrantes de la misma.

La pregunta es si vamos nada más a trabajar en esta época de recesos, con los exhortos o con los temas, es el tema crucial, es importante y ha sido un abuso en los últimos años o histórico, para no calificar y dimensionar, pero es un abuso por parte de los Delegados, es un abuso por parte de la Jefatura de Gobierno, es un abuso de los que obtienen la obtención de recursos, utilizan los recursos para fines estrictamente políticos cuando están en un cargo como en este caso nos ocupa en el Legislativo.

Entonces yo sugiero que nos ilustren por favor si ya fue acordado el punto de Xiuh Tenorio y si no, que trabajemos más, porque tenemos que no solamente un exhorto sino quitar esa publicidad que violenta el principio de inequidad establecido en la Constitución, en el orden electoral.

Le doy el micrófono diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

El diputado Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias.

Con su venia diputada.

De verdad que le he escuchado con mucha atención, se nos pide sensibilidad, me parece que no estoy pidiendo nada fuera de lo normal. Lo que estoy pidiendo es que el punto de acuerdo no se discuta el día de hoy, se hable con el Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales y en una sesión de Comisiones Unidas podamos desahogar ambos puntos. Es lo único que estoy solicitando.

Me parece que no es una petición vamos que no pudiera ser atendible por alguna razón; me parece que tenemos que dar un debate y un debate claro y de frente todos los partidos políticos porque estamos hablando, como bien lo señalaba el diputado Olavarrieta, de la equidad en el proceso electoral, donde todos

particularmente quienes son Gobierno Delegaciones, Gobierno Local y Gobierno Federal, tienen que hacer un esfuerzo importante por contener lo que está sucediendo hoy en día en la Ciudad. Me parece que no estoy pidiendo fuera, y me parece por otro lado que ya se invirtieron los papeles.

Yo presento un punto de acuerdo el día 6 de diciembre de 2007 por urgente y obvia resolución ante la gran cantidad de publicidad que está desplegada en toda la Ciudad y aquí tengo los votos inclusive de algunos de ustedes, en donde dijeron que este no era un tema de urgente y obvia resolución y ahora resulta que sí es de urgente y obvia resolución y que tenemos que votar el tema a la brevedad, cuando ustedes fueron los que lo mandaron a esta situación de Comisiones.

De manera que me parece todavía doblemente inentendible que no pueda ser en este caso apoyada una petición que estoy haciendo de discutirlo en ambas instancias, en ambas Comisiones.

Yo de verdad no lo entiendo. Si la Presidencia quiere someter a votación el orden del día, está en su derecho, votaré en contra del orden del día si es que se pone así y discutimos el tema y damos el debate evidentemente en este espacio. Pero me parece que si estamos hablando de la misma materia en dos Comisiones distintas, nada pasa si lo retiramos el día de hoy de la orden del día, se platica con la Comisión de Asuntos Político Electorales y damos la discusión en un par de semanas, en una semana, cuando la Presidencia quiera convocarnos a este Pleno.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Tenorio.

Yo les pediría, a efecto de que no pudieran, y toda vez que ya todos hubimos de hacer uso de la palabra, que pudiéramos votar el orden del día.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Si me permite por favor, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Previo a la votación. Yo con el mejor ánimo insistiría que siendo un tema que se está viendo

en dos comisiones, procuremos hacer un mejor esfuerzo y tanto lo que dice el diputado Xiu Tenorio, como que dice el diputado Triana, tienen razón.

Entonces tenemos que trabajar conjuntamente, estamos hablando de un integrante de esta Comisión, par al igual que ustedes, que está solicitando amablemente que de un punto de acuerdo que se vincula con otro más, podría tomarse en consideración.

Entonces yo rogaría amablemente a la distinguida Presidenta, que hagamos el esfuerzo de que se unan nada más por este tema y por atención a un integrante de la Comisión, que está diciendo yo presenté mi punto de acuerdo, vamos a trabajar conjuntamente en ello, el diputado Triana no objetaría en lo más mínimo, al contrario, estamos todos a favor de ello, queremos que se quite la publicidad indebida que hacen los partidos políticos que están en gobierno, ya sea Local, ya sea delegacional o hay que decirlo, hasta diputados que aspiran a ser delegados.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

El diputado Villa.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Sólo para dejar asentado lo siguiente. Yo no tengo ninguna intención de que no se incorpore el tema presentado por el diputado Xiuh, pero me queda totalmente claro porque trato de ser de aprendizaje rápido, porque es el mismo tema y que lo podemos discutir aquí y que lo vamos a resolver en el mismo sentido.

Yo no creo que debiéramos discutir estas cuestiones de forma que a veces nos distraen mucho, que si en tal fecha se presentó y ahora decimos que ya está aquí el dictamen y es el mismo tema.

Creo que hay otros asuntos de contenido que hay que discutir, porque entonces yo también quiero discutir que hay quien, bueno en fin, no hay trabajo en los territorios y luego bueno quieren que los que trabajan en los territorios ni siquiera puedan mencionar a su módulo. Entonces sí podemos llegar a extremos, pero en fin.

Yo lo único que digo, no nos andemos por las ramas con los temas de forma, no tengo nada en contra de que se pudiera hacer de esta otra manera, no le veo realmente de fondo, diputado Xiuh, con todo respeto, pues cuál sería la diferencia de que nos esperáramos dos semanas para que también estuviera la otra comisión, porque si lo que vamos a discutir es el contenido, el tema de fondo, pues lo podemos discutir de una vez y aprobar las medidas que se requieran, yo en eso no voy a poner objeción, siendo que somos diputados del partido en el gobierno en la Ciudad de México y en la mayoría de las delegaciones, no tendría objeción en que se pudiera hacer lo necesario para que no haya esa competencia inequitativa de la que hablan los diputados; pero entremos a ese debate.

Lo otro, pues ya incluso retrasarlo dos semanas más, no le veo realmente sentido, con todo respeto, para mis compañeros diputados. Sé que entre nosotros hay que darnos nuestro respeto, nuestro lugar, está bien, pero yo digo vamos al tema de fondo y ahí está el resolutivo, nos incluye a nosotros, si alguien quiere proponerle adiciones al resolutivo, pues aquí las vemos.

Como ha dicho la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, bueno no es un problema de ella en todo caso, pues no se envió el turno, asumimos quien tenga que asumir su responsabilidad, yo les solicitaría que de una vez entráramos y resolviéramos estos temas.

LA C. PRESIDENTA.- Les preguntaría esta Presidencia si el tema se encuentra suficientemente discutido.

Quien esté a favor.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Yo solicito el uso de la palabra antes de la votación por favor, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, nada más para un asunto de orden.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Nada más para hacer el comentario de lo que se está debatiendo por favor, si es tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado, yo le pediría el asunto en términos de entrar a la discusión del orden del día o de la no orden del día, solamente estamos votando el orden del día.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Me da el uso de la palabra nada más y después continuamos con la votación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Nada más insistir lo siguiente:

No es nada más que cordialidad legislativa a una petición que está haciendo un integrante de la Comisión, y no es debate, porque no se debate lo que ya está constitucionalmente establecido, no es debate porque estamos hablando de puntos ya y disposiciones contenidas en la Ley Electoral. No hay ningún debate, no lo hay, no vamos ni a cambiar la Constitución ni el Código Electoral. Estamos nada más hablando que hay otro punto de acuerdo de un integrante de la Comisión que podemos nosotros, por cordialidad legislativa, decir si se retira o no para hacer un mejor esfuerzo.

Estoy a favor de los dos exhortos. El Partido Revolucionario Institucional está a favor que se retire la publicidad que provoca la inequidad en las contiendas electorales. Eso es lo que estamos hablando. No hay ningún debate, Presidenta, sino simplemente que haya cordialidad legislativa y por supuesto eficacia en la técnica jurídica legislativa. No habría eficiencia si por un lado hace una Comisión una cosa y por otro lado otra Comisión, si no tuviéramos la capacidad de hablar de un mismo tema para ello.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Le solicitaría a los diputados levanten la mano para aprobar el orden del día de esta sesión. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén en contra.

Le damos la bienvenida a la diputada Leticia Quezada. Gracias por estar aquí.

Una vez que la votación se ha sería obligatorio volverla a votar. Quienes estén a favor del orden del día.

Quienes estén en contra.

Se pasa este punto para la siguiente sesión de la Comisión de Administración Pública Local en tanto sea convocado este punto para el particular.

El siguiente punto del orden del día. Solamente les pediría a los diputados que es muy complicado tener sesión sobre esta Comisión que de verdad se los pido en términos muy institucionales, podamos abordar los temas que son del ámbito no sólo particular, sino plural de la misma.

En su caso solamente decirles a quienes se tengan qué retirar, que una servidora estaría proponiendo al final de esta sesión que se pueda realizar un informe de la Comisión de Administración Pública Local del año y medio que hemos estado trabajando, que la intención es que podamos plasmar en un documento intangible y que esto puede ser un acuerdo aprobado por la Comisión de Administración Pública Local y remitido a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa para que en su caso los integrantes de la misma puedan autorizar que todo el recurso o que el recurso que no hemos ejercido como Comisión desde que esta IV Legislatura existe, se pueda concentrar para que podamos emitir un documento en el que se haga una mesa de trabajo y haya representantes de cada uno de los 9 integrantes y en su caso se pueda aprobar el documento.

Les pediría, si no tuvieran inconveniente, que pudiéramos votar el acuerdo en lo general, hacerles llegar el documento, conocer el documento y en su caso una vez que se apruebe, remitirlo a la Comisión de Gobierno, de ser posible en la siguiente reunión de la Comisión de Gobierno, para que podamos estar generando este instrumento del cual ya tenemos un domi y que ponderemos a consideración de los asesores de los integrantes de la Comisión

Quien esté a favor de aprobar.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Una pregunta. De qué manera va a quedar el documento, los va a enviar a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Quienes estén a favor de lo que ya había comentado y es que se hará una mesa de trabajo, que en términos generales se acuerde por parte de la Comisión de Administración Pública Local a la Comisión de Gobierno que se ejerzan los recursos que le competen a la Comisión de Administración Pública Local en este año y medio de gestión y en su caso dos años si es que es factible en términos presupuestales, para que la Comisión de Gobierno lo apruebe y en su caso podamos generar un documento tangible que será repartido equitativamente a todos los integrantes de la Comisión tantos ejemplares puedan ser aprobados u obtenidos bajo el recurso que esta Comisión puede ejercer. Quienes estén a favor. Gracias..

Entiendo entonces que sería la votación del diputado Isaías Villa a favor, del diputado Antonio Lima, del diputado Martín Olavarrieta, de la diputada Leticia Quezada y no obstante no se encuentra en este momento, pero del diputado Xiuh Tenorio, que con los cinco anteriores tenemos quórum y con el diputado Tenorio, que ha dicho que sí está de acuerdo. Muchas gracias.

El siguiente punto del orden del día y toda vez que continuamos con quórum, me permitiría poner a consideración el dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, José Luis Muñoz Soria, la destitución inmediata del ciudadano Arturo Pradel García por los excesos, abusos y corrupción imperantes en su área a cargo de la administración delegacional. Este punto de acuerdo fue presentado por el diputado Jorge Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del PRI.

El resolutivo que esta Comisión estaría aprobando es que se solicita al órgano de control interno de la delegación Cuauhtémoc un informe detallado sobre la existencia de denuncias administrativas en contra del personal de la Subdirección de Mercados y Vía Pública dentro del periodo comprendido de octubre de 2006 a la fecha, así como su estado procesal en cada una de ellas. Quienes estén a favor del presente dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Antes de la votación y toda vez que el diputado Lima tuvo que salir un momento, el diputado Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- De manera muy breve justamente para que tuviéramos el quórum.

El asunto me parece que es de aprobarse porque se ciñe a las facultades que nosotros podemos tener. El punto originalmente planteaba que se aprobara aquí por nosotros la destitución del funcionario, entonces me parece que es correcto que en nuestras facultades podamos pedir información y que en su momento esa información nosotros de igual forma la canalicemos para que las instancias jurisdiccionales correspondientes tomen la determinación, me parece que eso es lo que procede porque siendo muy atendible la propuesta de nuestro amigo el diputado Jorge Schiaffino, creo que hay que contar con mucho más elementos para no sólo evaluar sino legitimar cualquier acción de esta Asamblea.

Yo estoy totalmente porque todos los funcionarios se puedan conducir con probidad, con honradez, con atención, con sensibilidad, pero creo que esta es una salida que nos permite continuar y le permitirá continuar al diputado promovente con su acción; que nosotros determináramos la destitución creo que estaría un poquito, sería una acción donde tendríamos que contar con mucho mayores elementos. Entonces, yo estoy a favor de cómo se plantea el dictamen, ya ha llegado el diputado Lima, ojalá y podamos votarlo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Villa. Se solicitaría la votación nominal a efecto de que pudiera quedar constancia. Si pudieran decirnos el sentido de su voto sobre el presente dictamen.

(Votación nominal)

Isaías Villa, en pro.

Martín Olavarrieta, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Leticia Quezada, en contra.

López Rabadán Kenia, en pro.

LA C. PRESIDENTA.- Con cuatro a favor, un voto en contra, se aprueba el dictamen de referencia.

Muchas gracias a todos por su asistencia y se les estará convocando a sus asesores para definir el documento que remitiremos a la Comisión de Gobierno.

Muchas gracias.

